

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 433-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Visto que el agente judicial ALBERTO AGENOR ALMIRÓN, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242012258045941, lo que consta en ADM 3847/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial al Sr. ALBERTO AGENOR ALMIRÓN, DNI N° 12.258.045, a partir del día 1 de Diciembre de 2021 al cargo de Oficial Superior del escalafón Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3847/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS